

RESUMEN ACTA N° 01/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 03 de enero de 2023, a las 14.15 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzealli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Tarifa Música ambiental.

Se informa del largo estudio que se ha realizado para plantear la modificación de las tarifas para el servicio de proveedor de música ambiental. Estas tarifas se necesitan actualizar, ya que por el cambio tecnológico nos quedamos sin una real implementación, por lo mismo se presentan a continuación para la discusión y aprobación del Consejo.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes aprueba las Tarifas para Proveedores de Servicio de Música Ambiental expuestas precedentemente.

2.- Formato sesiones de Consejo.

Este tema se había tratado en Consejo Extendido, el acuerdo fue reunirse en 2023 al menos una sesión al mes presencial. Por otro lado, comenta Juan Antonio Durán que las sesiones híbridas no funcionan, es decir, está todo el consejo presente o todos por zoom, pero eso de tratar que participe uno o varios miembros del consejo de manera telemática, finalmente hace engorrosa la reunión y no pueden participar con la misma calidad que si lo hicieran en un solo formato. Los consejeros están de acuerdo en este punto.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda elaborar un calendario que establezca al menos las sesiones del mes para poder informarlas previamente a los consejeros para que se puedan programar y planificar su asistencia. Idealmente, que indiquen si son presenciales o por zoom.

3.- Comité de Elecciones.

De acuerdo a los estatutos es necesario nombrar al Comité de Elecciones que participará en las próximas elecciones del Consejo directivo que se realizarán en el mes de mayo. Se les recuerda que debe estar conformado por 3 socios y uno de ellos miembro del consejo que no vaya a la reelección.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se nombra a Raúl Aliaga como miembro del Comité de Elecciones. Los otros dos miembros del comité se determinarán entre los siguientes socios que serán convocados en este orden de prelación: Eugenio Rengifo, Clarita Parra, Carmen Prieto y María Pastora. Con los dos primeros que acepten se conformará el Comité de Elecciones junto a Raúl Aliaga. (fin del acuerdo)

4.- Cronograma para la Asamblea y las elecciones del consejo 2023.

A continuación, y relacionado con lo anterior se revisa el cronograma de elecciones de consejeros, elecciones de comisión revisora de cuentas y Cronograma de la Asamblea de socios que se realizará el 19 de junio.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes aprueba los cronogramas propuestos para la elección de consejeros, comisión revisora de cuentas y asamblea de socios desarrollarse el 19 de Junio del presente año.

5.- Teatro Mauri.

Tal como el Consejo Directivo está en conocimiento junto a la arquitecta Laura Garrido, la SCD postuló al fondo FIC, fondo de infraestructura del Ministerio de las Culturas para rehabilitar el Teatro Mauri, fondo que ganamos y donde nos adjudicamos \$250 millones, por lo que corresponde que SCD también ponga \$250 millones dado que son las condiciones de dicho fondo, por lo tanto, se cuenta con \$500 millones para trabajar en la rehabilitación del Teatro Mauri.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, de acuerdo a las alternativas presentadas en esta sesión se acuerda implementar la alternativa 4 por un valor de \$850 millones, incluyendo la cotización de la climatización y ventilación para retomar la rehabilitación del Teatro Mauri.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 01/23).

RESUMEN ACTA N° 02/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 17 de enero de 2023, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Evaluación cena anual.

El Director General comienza con la evaluación del importante regreso de la cena aniversario después de tres años de suspensión. Parte por detalles, ya que en lo general todo resultó bastante bien y con excelente convocatoria. Asistieron una importante cantidad de socios, había aproximadamente 830 personas.

Todos los consejeros comentan que lo más importante de la cena fue la unidad, la cara de la gente que expresaba alegría y emoción, el reencuentro, realmente maravilloso volver a verse entre todos y la emoción que se sentía en el lugar fue espectacular. Cada uno expresó sus planteamientos de mejora para el próximo año, pero la evaluación más que positiva, todo un acierto fue volver con esta cena en el mismo formato de siempre.

2.- Fondo de jubilación – Aporte permanente solidario mayores de 70 años.

El Director General expresa que para financiar este fondo, al cual cada día acceden más socios lo hemos hecho por dos vías: 1.- a través de los DNI, cada cierto tiempo, cuando se acumula un monto importante y 2.- por regla general este fondo recibe el 0,5% de la recaudación total.

Cuando tuvimos problemas de recaudación durante la pandemia, obviamente bajó este fondo y por otro lado, tal como señalamos anteriormente, cada vez son más socios los que solicitan este aporte permanente solidario.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aumentar a 0,75% de la recaudación para cubrir el fondo de aporte permanente solidario mayores de 70 años, y junto con ello se disminuya en un 0,25% los gastos de administración para que no tenga efecto en los socios este incremento.

3.- Porcentaje de música chilena en la noche.

En sesiones anteriores se solicitó ver este tema de cuanta música chilena en las radios se escucha en la noche y hemos realizado una muestra.

Después de unas verificaciones realizadas por Bmat podemos decir que efectivamente en la noche hay un poco más de música chilena, pero no es cierto que exista solo música chilena en algunas radios o una concentración de música chilena en la noche, porque eso no es real. Nuevamente se debate el cumplimiento del 20% de música chilena.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que se va a solicitar reunión con la directiva de Archi, se les transmitirá que ha disminuido el cumplimiento del 20% y de acuerdo con esa reunión se verificará como se va a avanzar, ya sea proponiendo una medida legislativa o acción judicial.

4.- Forma de descuento de anticipos.

El Director General comenta que se ha estado aplicando desde la pandemia un criterio en el cual no se rebaje completamente de la liquidación el anticipo solicitado, sino sólo se descuenta el 50% en cada liquidación para no afectar tanto la liquidación del socio con el descuento del monto completo.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se aprueba mantener el descuento sólo del 50% de los anticipos por cada liquidación por este año 2023.

5.- Bases de la Beca de Excelencia Académica

Juan Antonio Durán presenta las bases de la beca de excelencia académica 2023. Se informa que son el mismo formato que se ha ocupado los últimos años.

Junto con la aprobación de las bases 2023, se necesita definir los tres integrantes de la comisión que evaluará los postulantes a la beca de excelencia.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se aprueba que la Comisión Beca de Excelencia Académica estará conformada por Angela Acuña, René Calderón y Patricio Salazar.

ACUERDO

Por otro lado, el Consejo directivo por la unanimidad de los presentes aprueba las Bases de la Beca de Excelencia Académica para 2023.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 02/23)

RESUMEN ACTA N° 03/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 31 de enero de 2023, a las 14:20 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Orquesta Festival de Viña del Mar.

El Director General hace un breve resumen de lo que ha pasado hasta la fecha con la decisión de la organización del Festival de Viña del Mar de prescindir de la orquesta del festival de Viña en dicho escenario. Hace un resumen de los antecedentes, reacciones, objetivos y cuáles serían los siguientes pasos como SCD.

Los consejeros debaten largamente y entregan sus opiniones respecto a este tema.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes acuerda asistir con la directiva de la SCD a la reunión de mañana convocada por el productor del Festival de Viña del Mar y los canales organizadores como TVN y Canal 13, para escuchar sus argumentos respecto a la decisión de no invitar a la orquesta del festival de Viña del Mar a tocar en vivo en sus distintas participaciones.

2.- Cambio de reglamento de Elecciones.

Juan Antonio Durán comenta que tal como se ha informado antes, se revisaron distintas empresas de software de votación y se ha decidido cambiar las anteriores dado algunos inconvenientes que se han presentado en las elecciones pasadas.

Se eligió la empresa Evoting porque presentó la mejor alternativa. En lo que respecta al Reglamento de elecciones se tiene que corregir un cambio respecto al software de votación que ahí está establecido, ya que en este caso se simula una votación real, es decir uno entra a la aplicación, aparece el voto, marca su preferencia, se mete a esta urna electrónica y de ahí viene la solicitud de clave y el registro que se realizó la votación, por lo que el proceso de validación del voto electrónico es distinto. Antes se hacía al comienzo del voto el registro, por lo tanto, se debe ajustar el reglamento de elecciones en este aspecto.

ACUERDO .

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar la modificación del reglamento de elecciones con respecto al proceso de votación electrónica.

3.- Estudio brecha de género – observatorio digital de la música chilena.

El Director General habla de realizar un estudio de brecha de género pero lo materializaría el observatorio digital de la música chilena, es interesante este dato del cual no existe un estudio serio a nivel latinoamericano, por lo tanto para nosotros sería importante tener una caracterización de los músicos chilenos con este dato de la brecha de género.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda la aprobación del estudio de caracterización de los músicos y brecha género que realizará el observatorio digital de la Música Chilena, con la idea de sincronizar los temas con las actividades que organiza SCD como el Encuentro de música y género que se realiza en el mes de marzo (fin del acuerdo)

4.- Gastos mínimos de mantención de las Salas SCD.

De acuerdo con lo establecido en el consejo extendido, se definió replantear los gastos mínimos de mantención de las salas SCD para motivar a que los socios que utilizan las salas lleven más gente los días que realizan su concierto, sean invitados o por venta de entradas.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueban la propuesta de gastos mínimos de mantención (GMM) de las salas SCD que aumenta en 30 mil pesos los valores actuales, los cuales serán devueltos si el aforo supera el 50% de la sala. Estos valores no aplicarán para actividades sin público como grabaciones.

5.- Proyecto Teatro Mauri final.

Juan Antonio Durán presenta (planos y diagramas) como quedaría el proyecto definitivo que se ejecutaría en la etapa Fondo + Inversión SCD en el Teatro Mauri de acuerdo con el presupuesto acordado en sesiones anteriores.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se entrega el visto bueno a las modificaciones presentadas del proyecto rehabilitación del Teatro Mauri para poder avanzar y se viajará prontamente con el consejo al Teatro para la inspección personal y poder evaluar en terreno este proyecto. (fin del acuerdo).

6.-Actualización ponderación distribución de televisión.

Juan Antonio Durán presenta esta propuesta de distribución para la televisión abierta:

situación actual

De acuerdo con la propuesta aceptada para los cambios de distribución de televisión abierta descritos en el Acta N°23/20 y del informe adquirido con la empresa Kantar Ibope Media corresponde la evaluación de los bloques horarios y de las ponderaciones.

Propuesta:

Ante los datos presentados la GDD propone mantener para los procesos de distribución del año 2023, los mismos bloques horarios y solo actualizar los ponderadores de acuerdo con las fluctuaciones de rating presentados.

ACUERDO.

El Consejo directivo con la sola abstención de Héctor Titín Molina aprueba por mayoría la propuesta de actualización de ponderación distribución televisión abierta.

7.- Descuentos tarifa 1

El Director General presenta el texto con la propuesta de publicación de un descuento para Grandes Superficies correspondiente al 20% de descuento sobre la tarifa vigente (Tarifa 1: Grandes Tiendas, Centros comerciales, locales comerciales, etc.), en la siguientes condiciones:

- a) Rige a contar del 01 de enero de 2023.
- b) Aplica a los establecimientos comerciales sujetos a la tarifa número 1 del Título II de las Tarifas Generales de SCD con una superficie total igual o superior a los **50.000 (cincuenta mil)** metros cuadrados o por un **número de establecimientos igual o mayor a 150 (ciento cincuenta)**.

Este descuento **NO** aplica a supermercados, ya que existe una disposición vigente con un beneficio de 20% sobre la tarifa del Convenio ASACH para supermercados con superficie igual o mayor a 200.000.- m2.-

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes aprueba esta adecuación de la modalidad grandes superficies al descuento tarifa 1.

8. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 121 incorporaciones de nuevos administrados.

9. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión cuatro incorporaciones al Fondo de Ayuda de dos socios adherentes y dos sucesiones.

(fin del resumen del Acta N° 03/23).

RESUMEN ACTA N° 04/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 28 de febrero de 2023, a las 14.10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzealli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Participación de SCD en el Festival de Viña del Mar (orquesta festival).

El Director General da cuenta de la cronología que ha sido este tema de la orquesta en el festival de Viña del Mar.

- Junio 2022: Aparentemente la producción decide eliminar la orquesta (por aforo)
- Algo nos comentaron las competidoras del festival de viña, el grupo Yorka cuando asistió a nuestras oficinas, indicando que al parecer no habría orquesta en el festival.
- Información pública de la producción eliminando la orquesta: 29 de enero. “Carlos Figueroa estará en Viña, le agradecemos”
- Declaración SCD: 29 de enero
- La SCD el mismo día que se supo que se había eliminado la orquesta festival lanzó una declaración reclamando y dando cuenta de esta situación a la organización.
- Luego SCD logró mover masas, difundir este tema, se realizaron reuniones con los organizadores y con la Alcaldesa, entre ellas:

Reunión con canales: 1 de febrero (miércoles)

Figueroa habría renunciado la semana del 3 de febrero

Reunión con alcaldesa: 6 de febrero

Reunión de los canales: 6 de febrero

Anuncio que la orquesta vuelve al Festival en vivo: 7 de febrero

Finalmente, el 23 de febrero se realiza el almuerzo SCD en el marco del festival de Viña del Mar con todos los competidores de los distintos países y autoridades locales. A pesar de todos los avatares resultó muy bonito, aunque la orquesta festival se restó de la actividad, de acuerdo con lo informado por Carlos Figueroa fue una decisión voluntaria de ellos.

Los participantes de este almuerzo estuvieron muy contentos, fue una gran jornada de camaradería y alegría. La Municipalidad de Viña del Mar agradeció este esfuerzo y esta instancia.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que en la próxima sesión se trabajará en las principales sugerencias a la organización del festival de Viña del Mar para entregar la propuesta. (fin del acuerdo)

2.- Beneficios Tarifarios para algunos espacios con tarifa 11.

Juan Antonio Durán explica la siguiente propuesta que se ha estado trabajando y que beneficiaría algunos festivales o espectáculos con servicios complementarios

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes aprueba la propuesta referida anteriormente (en acta) respecto a estos beneficios para la tarifa 11 en determinadas condiciones.

3.- Negociación colectiva.

El Director General informa que concluyó de una manera adecuada y sin sobresaltos la negociación colectiva con el sindicato de SCD. Fue sin ningún tipo de asperezas, después de varias propuestas y contrapropuestas del sindicato, se logró un buen equilibrio.

4.- Propuesta de gobierno de trabajar horario a 40 horas.

El Director General estima que durante este año lo más probable es que el Congreso se resuelva aceptar el proyecto de 40 horas que últimamente ha ganado terreno en la sensibilización de los distintos sectores políticos. Por lo tanto, en SCD ya estamos trabajando y preparándonos para ello, por lo que quería informar al consejo que estamos evaluando nuestra propia aplicación de 40 horas, para implementarlas una vez que este proyecto se apruebe, los mantendremos informados.

5.- Encuentro de música y género.

El Director General informa que se citará esta semana al comité de consejeras para retomar la organización del Encuentro de Mujeres o el Encuentro de Género que se desarrolla todos los años en el mes de marzo en el GAM. En este caso la fecha disponible es el 28 de marzo, y será un seminario abierto a todo público, con paneles y conversatorios. La idea es tener un cierre con música en vivo, donde pueda haber un showcase y en la noche tener networking y una actividad de relacionamiento entre quienes participen en el encuentro.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda de dos socios

(fin del resumen del Acta N° 04/23).

RESUMEN ACTA N° 05/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 14 de marzo de 2023, a las 14.15 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, en el Auditorio Valentín Trujillo, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Clasificación de socios.

Juan Antonio Durán invita a la sesión a la Directora de Asuntos Societarios, Internacionales y Editoriales, Ximena Artaza, quienes le dan la bienvenida.

Ximena Artaza presenta el informe del proceso de clasificación automática de socios correspondiente al año 2022, aunque lo envió con bastante anticipación a todos los consejeros para su conocimiento,

Junto con lo anterior, se realiza el proceso de clasificación de socios con las nominaciones del Consejo, también se presentan las postulaciones que se han recibido y se eligieron los socios para cada categoría, teniendo presentes los cupos para ello. (en el Acta el detalle)

2.- Proyecto de acuerdo convocatoria Asamblea de socios.

Elección de Consejeros.

El Presidente informa a los Consejeros que este año corresponde convocar a elecciones de consejeros. A pesar de que los estatutos señalan que la convocatoria debe hacerse antes del 15 de abril, habitualmente ella es aprobada a mediados de marzo, para tener plazo suficiente para desarrollar cada una de las actividades asociadas a esta actividad.

Luego de un debate y sobre la base de los antecedentes entregados a los asistentes, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda:

ACUERDO.

1.- Convocar a elecciones para la renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo, para los días 9, 10 y 11 de mayo de 2023, determinando que el acto eleccionario se desarrolle:

- a) de forma electrónica, por medio de una conexión a Internet, en horario continuado desde las 10:00 horas del martes 9 de mayo, hasta las 16:00 horas del jueves 11 del mismo mes del presente año, en los términos descritos en el artículo 29 y siguientes del Reglamento de Elecciones de SCD.
- b) de forma presencial, teniendo lugar en el Auditorium Pianista Valentín Trujillo, ubicado en Bernarda Morín en los siguientes horarios:

- Martes 9 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas
- Miércoles 10 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas
- Jueves 11 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas

2.- Informar a cada socio elector, por carta o correo electrónico, el nombre de los Consejeros que cesan en sus funciones, el plazo para proponer candidatos -que vence el viernes 31 de mayo de 2023- y la nómina de socios que pueden ser postulados a candidatos.

3.- Homenaje a Ramón Hurtado y Elena Corvalán.

El Director General le da la palabra a René Calderón porque tiene una propuesta respecto a este tema. Señala René Calderón que parece necesario que SCD haga un gesto de cariño a quienes formaron los dos tercios de percusionistas del país.

ACUERDO.

Los consejeros por la unanimidad de los presentes aprueban realizar este pequeño homenaje a los maestros Ramón Hurtado y Elena Corvalán con los siguientes miembros de un comité organizador: René Calderón, Patricio Salazar y Leo Soto.

4.- Concursos SCD antes de las elecciones.

Se da cuenta que debemos nombrar a los jurados que representarán al consejo en los próximos concursos que se desarrollarán antes del período de elecciones. Estos son los Concursos Margot Loyola y Vittorio Cintolesi.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que para el Concurso Margot Loyola el jurado será Gloria Simonetti y para el Concurso Vittorio Cintolesi el jurado que representará al consejo será René Calderón

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 224 incorporaciones de nuevos administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda de un socio adherente y de una sucesión. (fin del resumen del Acta N° 05/23).

RESUMEN ACTA N° 06/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 27 de marzo de 2023, a las 14:xx horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Derecho puesta a disposición fonogramas.

El Consejo directivo le da la bienvenida al director Jurídico de SCD, Jorge Mahú, quien agradece la invitación y comienza a exponer este tema, que había sido solicitado anteriormente por el consejo para mayor conocimiento.

2.- Avance de las elecciones de consejo.

El Director General da cuenta que ya está publicado el mini sitio web de las elecciones, hoy se manda el padrón electoral a la empresa proveedora de la votación electrónica, mañana hay una capacitación interna con el proveedor de la votación electrónica para verificar como se realiza el conteo de votos electrónicos. A continuación, se da lectura a los postulados al Consejo directivo que irían a las elecciones, indicando si han aceptado o no la postulación.

3.- Proceso constituyente.

EL Director General informa que el derecho de autor está contemplado y resguardado por nuestra constitución y eso es algo que vamos a continuar velando, y si es necesario seguir mejorando en este nuevo proceso constituyente. Hemos estado atentos a la formación y procedimiento de este nuevo proceso.

Este proceso ya partió con la formación de la Comisión experta y vamos a realizar acciones o encuentros tal como lo hicimos el año anterior. La bajada de nuestro texto será similar a la que se aprobó en la convención pasada. Los expertos fueron designados por distintos partidos políticos, el perfil de cada uno es más bien intelectual, abogados, etcetera. Ellos trabajarán en redactar un borrador de constitución que será entregado a los consejeros constituyentes que se elegirán el 7 de mayo.

4.- Sindicato de Locutores.

El Director General da cuenta que existió una reunión de Rodrigo Osorio con Claudio Voguel, quien indicó representar al sindicato de Locutores, envió incluso una carta con membrete solicitando la reunión.

El Sindicato de locutores solicitan realizar una ceremonia junto a SCD para el próximo 14 de abril,

día del Locutor. Al comentarle que eso es muy pronto para planificar bien un homenaje, el representante del sindicato expresa que ve muy fácil que dispongamos de sala SCD, producir un cóctel y hacer una celebración rápida homenajeando a distintas radios.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que por razones de tiempo no podemos realizar esta ceremonia del día del locutor para el 14 de abril en nuestras salas, pero en conjunto se podría planificar algo, para fin de año para homenajear a los locutores de Chile que así lo merezcan.

5.- Campeonato futbolito SCD

El Director General presenta las cotizaciones para realizar el campeonato de futbolito SCD 2023 para los músicos:

Ciudad Deportiva Universidad San Sebastian EX Zamorano. (lugar que se realizó las versiones anteriores). Detalló una propuesta muy completa.

Ligasmastro.

Club Recrear, Avenida Quilín 2501 comuna de Macul.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se aprueba realizar el campeonato de futbolito SCD 2023 en la ex ciudad deportiva Iván Zamorano, hoy complejo Universidad San Sebastián y para incluir participación femenina, esta liga que es masculina pueda incluir equipos femeninos con los cuales puedan jugar en el campeonato. (fin del acuerdo)

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 06/23).

RESUMEN ACTA N° 07/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 11 de abril de 2023, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Presupuesto especialidades.

El Director General comenta tal como se ha explicado antes, en virtud de las modificaciones del proyecto rehabilitación Teatro Mauri se debe aprobar las siguientes especialidades: arquitectura, calculista, clima, iluminación, sanitaria, etc.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda aprobar el presupuesto de especialidades del Teatro Mauri.

2.- Presupuesto ITO.

Relacionado con lo anterior, comenta Juan Antonio Durán, lo importante de contar con un inspector de infraestructura (ITO) para este nuevo proceso de rehabilitación del Teatro Mauri. Laura Garrido, la arquitecta recomendó tres personas, entre ellas Imboden, que trabajó con nosotros en el proyecto de la etapa 0 del Mauri. SCD por su parte cotizó otros ITO. Los ITO fiscalizan y controlan los trabajos en Valparaíso que se está ejecutando por parte de la arquitecta y la constructora.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes está de acuerdo con que el Director General se reúna con los ITOS cotizados, especialmente con Idiem e Imboden y con estos antecedentes poder resolver. (fin del acuerdo)

3.- Premio Pulsar difusión y promoción de la música.

Aproximándose la realización de los Premios Pulsar corresponde al Consejo Directivo la elección de este premio especial que no es para ningún músico, es el premio a la difusión y promoción de la música chilena. Juan Antonio Durán recuerda las personas que han sido premiadas hasta ahora en esta categoría.

ACUERDO.

Por unanimidad del Consejo Directivo se acuerda que el Premio Pulsar a la promoción y difusión de la música chilena 2023, se otorgará a Viviana Larrea, directora del sello Alerce.

4.- Texto constituyente.

El Director General le presenta al consejo el texto que hemos elaborado para presentar a la comisión experta de acuerdo con el anteproyecto que ellos han elaborado de borrador de nueva constitución.

Juan Antonio Durán lee a grandes rasgos para saber si lo encuentran apropiado, porque es bastante extenso, igual lo va a enviar directamente a cada uno de los consejeros, pero va a ser enviado a la comisión experta

5.- Proyecto de ley de cuota de género.

A continuación, se informa que existe un proyecto de ley de cuota de género, que en resumen establece una cuota femenina en festivales, del cual fuimos invitados por el ministerio de las culturas a una reunión virtual con otras personas para realizar observaciones a este proyecto que están promoviendo.

ACUERDO.

Los consejeros por unanimidad de los presentes acuerdan primero hacer un análisis de este proyecto de ley de cuota de género que nos interesa apoyar y hacer una propuesta de modificaciones, con ello presentarlo en el próximo consejo para consensuar las opciones y las alternativas planteadas, para entonces solicitar participar en la comisión de cultura para exponerlos públicamente. (fin del acuerdo)

6.- Castigo a postulante a los Premios Pulsar Roberto Oyarzún.

Juan Antonio Durán recuerda este tema que se había tratado anteriormente, respecto a la postulación a los Premios Pulsar de un músico que presentó la interpretación musical de una destacada música extranjera como suya. Ahora lo que el Director General comienza a presentar es una reseña de todas las postulaciones que ha realizado esta persona en el tiempo de Premios Pulsar. Es amplia, es en distintos instrumentos.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que se sancionará con cinco años de no poder postular a los Premios Pulsar al señor Roberto Oyarzún, ni acceder a ningún otro concurso en SCD por ese período y se realizará un análisis exhaustivo del Premio Pulsar que ganó en años anteriores para verificar que no haya consistido en un acto de mala fe, ya que está la posibilidad de restar el premio.

7.- Avance elecciones

El Director General da cuenta de que hay 26 candidatos al consejo directivo para las próximas elecciones

Por otro lado, agrega el Director General que hemos estado haciendo pruebas en el sitio web de votación y todo funciona muy bien. Hay un período para impugnar candidatos que vence pronto, hasta este minuto no tenemos ninguna impugnación.

La charla para los candidatos a consejeros será el 26 de abril, las elecciones son el 9, 10 y 11 de mayo.

8. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

9. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 07/23).

RESUMEN ACTA N° 08/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 24 de abril de 2023, 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Justifica su inasistencia la Secretaria General, Magdalena Matthey Correa.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Procedimiento Distribución de discotecas.

Se recuerda que en la sesión anterior, al conocerse la propuesta de distribución fiestas se acordó revisar como se realizaba la distribución de discotecas en SCD.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda hacer un muestreo de discotecas en dos grandes ciudades de regiones, en el norte y el sur, para incluir esa información en el proceso distribución discotecas.

2.- Comentarios al proyecto de ley cuota femenina.

Tal como se había informado en sesiones anteriores, revisamos el Proyecto de ley que contempla un cupo femenino y acceso de artistas mujeres a eventos musicales masivos. Juan Antonio Durán presenta la opinión que realizó nuestro Director Jurídico Jorge Mahú.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes está de acuerdo en las opiniones entregadas del proyecto de ley de cuota femenina, por lo que asistirá a la Comisión Cultura de la Cámara el 10 de mayo a exponer nuestro punto de vista, con la idea de fortalecer el proyecto.

3.- Elección Comisión Revisora de Cuentas.

Se habla de que se está terminando el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Director General da cuenta que se citará a una próxima reunión de Consejo con la Comisión Revisora de Cuentas para que puedan entregar directamente los comentarios y el informe que han realizado junto a la auditora de los puntos analizados en su revisión.

4.- Reunión Ministro de las Culturas.

A Rodrigo Osorio le llamó la atención el nivel ejecutivo del ministro Jaime De Aguirre, fue muy

rápido, asistió toda la directiva más el Director General al encuentro presencial con el nuevo Ministro de las Culturas.

Da cuenta como respondió a cada uno de los temas planteados con énfasis y sinceridad

Los temas que se trataron en el encuentro fueron: fiscalización de ley de teloneros y ley del 20% de música chilena, cláusula de convenio Infraestructura de Teatro Mauri y una sugerencia respecto a incentivar una política nacional para los centros Culturales y teatros regionales que no están siendo hoy apoyados.

5.- Avance de la Recaudación.

Juan Antonio Durán informa que la recaudación ha ido bastante bien, al cierre de marzo la recaudación es un 51% mayor que el año pasado a la misma fecha, y si incluso eliminamos los ingresos por usos digitales, la recaudación sería de un 30% mayor, lo que es un muy buen resultado.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 164 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda de 5 socios adherentes y 3 sucesiones.

(fin del resumen del Acta N° 08/23).

RESUMEN ACTA N° 09/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 09 de mayo de 2023, a las 14:10 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, y René Calderón Hermosilla.

Excusa su inasistencia Patricio Salazar Alvarez.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Avance Elecciones

Hoy comenzó la votación para las elecciones de los nuevos consejeros, partió a las 10:00 horas, no se han presentado inconvenientes de ningún tipo con la votación electrónica, se puede votar con clave única tal como se ha comentado anteriormente, además de la clave que envió la empresa. Llama la atención la velocidad de la votación, siendo hoy a las 12 del día, ya habían votado electrónicamente más de 20 personas, que es más de lo habitual. Se comenta nuevamente que la empresa de votación tiene un software robusto y con amplia experiencia. A las 10:06 horas ya habían votado 8 personas

2.- Cronología Nuevo proceso constituyente.

Se ha realizado la votación de los consejeros constituyentes como todos saben, estos consejeros constituyentes asumen el 7 de junio. La votación fue el pasado domingo, con un contundente predominio de republicanos, lo que significa que la derecha supera los 3/5 y los 2/3 para las votaciones que vienen. La comisión experta les entregará a los elegidos un borrador el 7 de junio, que es el anteproyecto que ellos han elaborado. Los consejeros constituyentes tienen 40 días para aprobar este anteproyecto, modificarlo o agregar enmiendas, por los 3/5. Después de 40 días, devolverán el texto a la comisión experta donde ellos verificarán los cambios, si existen grandes conflictos respecto a aprobación y rechazo de algunas normas que se hayan propuesto, tendría que aplicarse una comisión mixta.

3.- Membresía con otras sociedades. Condiciones para que los afiliados renuncien a SCD.

Este tema se había encargado para esta sesión, por lo que Juan Antonio Durán hace presente como aplica en la actualidad la política que definió el Consejo Directivo cuando renuncia y se realiza su nueva afiliación a ASCAP o BMI en el siguiente detalle:

La última modificación de criterio del Consejo Directivo se realizó el año 2018:

- Se autorizó la afiliación a estas sociedades para USA, siguiendo en SCD para Chile y el resto del mundo en derechos autorales, y en conexos para todo el mundo.
- Anteriormente, solo se autorizaba la renuncia completa a SCD

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que se investigue antecedentes respecto al tratamiento de las otras sociedades de la región con relación a este tema de las membresías con las sociedades de USA. (fin del acuerdo)

4.- Inversiones.

Juan Antonio Durán presenta la cartola que nos hace llegar la administración de la cartera de Banchile. Podemos señalar que el año 2021 fue un año malo para las inversiones de SCD, con relación a como se ha venido desarrollando este tema durante el tiempo anterior, el año 2022 la curva se nota que va subiendo.

5.- Estados financieros auditados.

Se invita a la reunión a los representantes de Deloitte, a los auditores que han estado trabajando con la SCD durante este período, María Paz Rivera y Keny Pacheco. Los auditores agradecen la invitación y comienzan con la presentación de su informe.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 09/23).

RESUMEN ACTA N° 10/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 22 de mayo de 2023, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Resultado de las Elecciones.

Si bien es cierto los consejeros están en conocimiento de esta información, para mayor formalidad se presenta el cuadro con los 15 postulantes al Consejo que participaron del proceso electoral 2023 y marcado en verde los consejeros elegidos.

2.- Asamblea de Socios.

El Director General plantea algunos temas de la Asamblea de Socios que está fijada para el 19 de junio, fecha en que asumirán los consejeros electos. Primero, propone adelantarla a las 18:00 horas para que no termine tan tarde, ya que tal como se ha comentado se va a desarrollar en la sala SCD Bellavista, entonces también es mejor prevenir que andar muy tarde en dicho barrio.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, con respecto a la próxima Asamblea de Socios a realizarse el 19 de junio se acuerda:

- 1.- Adelantar el horario de la Asamblea de Socios a las 18:00 horas.
- 2.- Al término de la Asamblea se realizará un coctel en la misma Sala Bellavista, en vez de cena en un local.
- 3.- Con respecto al estacionamiento se va a recomendar en la invitación tomar las medidas de seguridad para llegar a la sala SCD Bellavista, y se va a indicar en la invitación que habrá un coctel y vino de honor al terminar la jornada.
- 4.- Se ratifica que se va a transmitir la asamblea de socios por zoom, y las personas que estén virtualmente no tienen acceso a participar de las votaciones.
- 5.- Se iniciará la Asamblea de socios con una presentación musical, muy sencilla con un cuarteto de cuerdas.

3.- Elecciones Comisión Revisora de Cuentas.

Se informa que se mantienen en la Comisión Revisora de Cuentas (en adelante CRC) Manuel Meriño y Ricardo de la Fuente, y se nombra a los candidatos que se presentan para esta elección que se

realizará durante la Asamblea.

4- Socio representante de SCD en la región del Bío Bío.

Tal como se comentó en la sesión anterior, el socio representante de SCD en la región el Bío Bío es Pancho Molina, pero lo que no se aclaró porque no estaba definido era cuál era el encargo, cuáles son las facultades que se le va a entregar y se le va a comunicar en este rol de ser socio representante de SCD, las que se definieron a continuación.

5.- Viáticos Internacionales.

Tal como se había comentado anteriormente, los viáticos internacionales llevan muchos años sin actualización en SCD, por lo que se presenta la estructura actual de viáticos y la propuesta.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda aprobar la propuesta de aumento de viáticos referida anteriormente. (en el acta)

6.- Objetivos estratégicos.

El Director General presenta el informe que envió Kiko García por el taller realizado con el Consejo hace unas semanas en sus dependencias.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda solicitar expresamente respaldos de los estudios realizados por La ventana para que entreguen información complementada y además expresen claramente cuáles son los cuatro temas de SCD que tienen más presencia y más impacto en los medios.

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 103 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda de 4 socios adherentes y 1 sucesión.

(fin del resumen del Acta N° 10/23).

RESUMEN ACTA N° 11/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 06 de junio de 2023, a las 14:15 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzei, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Leonardo Soto Valderrama y René Calderón Hermosilla.

Excusan su inasistencia los consejeros Hugo Manzi Astudillo y Patricio Salazar Alvarez.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Comisión Revisora de Cuentas.

Se les da la bienvenida a esta sesión a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (en adelante CRC) Hugo Moraga, Ricardo de la Fuente, Manuel Meriño y Leo García, quienes vienen a presentar el informe que trabajaron junto con Próximo Auditores, analizaron los 6 puntos que les encargaron revisar. Toma la palabra el presidente de la CRC, Hugo Moraga, comentando estos puntos que solicitaron revisar y luego la conclusión de cada uno de ellos.

2.- Asamblea CISAC.

Rodrigo Osorio viajó solo por primera vez a esta Asamblea de CISAC realizada en México, organizada por SACM, ciudad de México. Comenta que había altas expectativas respecto a sus organizadores y fueron superadas. Da cuenta que las oficinas de SACM son maravillosas, un diseño majestuoso y todas las actividades extras programáticas de la Asamblea fueron a otro nivel. El teatro Roberto Cantoral deslumbrante, una presentación musical, una orquesta sinfónica, después mariachis, extraordinario. Agrega que en la asamblea se conversaron temas muy interesantes, quería resumir del discurso del presidente de CISAC en la necesidad de que todas las sociedades pongan atención en la metadata, por otro lado, se robó la asamblea el tema de la inteligencia artificial, porque se convocó a que todas las sociedades de gestión colectiva se pongan de acuerdo a nivel mundial para generar una forma de regular este tema.

3.- Análisis Premios Pulsar.

René Calderón toma la palabra para comentar que hicimos una muy bonita ceremonia de Premios Pulsar y un gran programa de televisión, no hubo ningún bache, todo salió como estaba pensado y la factura, la producción, la tecnología y el sonido estuvo impecable, gran trabajo de SCD. También se comenta que la alfombra roja fue un programa que propuso TVN antes que empezaran las noticias y la ceremonia. Por una parte, la crítica de algunos fue que se farandularizó, pero los otros consejeros y el mismo Presidente junto al Director General comentan que si bien eso puede ser efectivo, se habló durante dos horas en televisión en vivo de los Premios Pulsar, donde como letras de fondo aparecía la SCD, sin duda fue una ganancia tremenda en un horario importante. Finalmente, fueron casi cinco horas de transmisión en vivo donde se habló de los Premios Pulsar. Los consejeros continúan comentando su parecer frente a esta ceremonia.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda realizar campaña formal en SCD para apoyar a Valentín Trujillo en la próxima carrera a los Premios de Artes Musicales 2024.

4.- Informe visita a Concepción.

El Director General da cuenta de la visita realizada el 23 y 24 de mayo a la ciudad de Concepción, donde SCD retomó sus visitas administrativas a casi cuatro años de la última instancia de este tipo. La delegación fue encabezada por el Presidente, Rodrigo Osorio; el Primer Vicepresidente, Raúl Aliaga; la consejera Ángela Acuña; junto a Juan Antonio Durán. Además, participaron la Gerenta de Asuntos Societarios, Carolina Collío; el Gerente de Comunicaciones, Sebastián Cerda; la periodista Soledad Ojeda, y el productor Jorge Inzunza.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 11/23).

RESUMEN ACTA N° 12/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 13 de junio de 2023, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Patricio Salazar Alvarez, Leonardo Soto Valderrama y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Derechos de presentaciones en vivo.

El Director General comienza indicando que hoy tuvimos una reunión con el Servicio de Impuestos Internos donde aprovechamos de manifestar nuestra preocupación porque algunos productores de eventos no cumplen con la ley teloneros, ya que al no contemplarlos, tampoco pagan el IVA, que es lo que corresponde en ese caso. La SCD quedó de enviar la información de aquellos productores, no como denuncia, es una información que el SII solicitó.

2.-Casos de DJs.

Comenta Juan Antonio Durán que tenemos varios casos donde participan DJ previamente a los espectáculos como teloneros o como música ambiental. Un caso importante es el de Romeo Santos que tuvo 9 conciertos en nuestro país y utilizó un Dj en cada una de sus presentaciones y habrá que definir lo que corresponde por derechos de autor y conexos.

ACUERDO.-

Por la unanimidad de los consejeros presentes se establecieron los siguientes criterios respecto de estos casos de DJs:

- Si se trata de un DJ que ameniza musicalmente el espacio en forma previa con música general, se considera parte de la ambientación asociada a la llegada del público, y no se considera parte del espectáculo, para efecto de distribución de derechos.
- Si se trata de un DJ que utiliza sus composiciones o similares, con un aporte creativo musical, sí se considera parte del espectáculo. Los derechos serán proporcionales a la duración de su presentación, dentro de cuyo período se considerará el tiempo de ejecución de cada obra.
- En este último caso, procederá el cobro proporcional de los respectivos derechos conexos.

3.- Lanzamiento App socios.

Por fin, señala el Director General que hoy se lanza la app socios, tanto para Android como iphone. El consejo está en conocimiento de que ya cumple con más funcionalidades que el envío de planillas,

la idea era que sirviera para comunicarse como una buena herramienta para SCD de contactarse e informar a sus socios.

4.- Auditores externos próximo año.

El Director General expone un cuadro resumen de las propuestas 2023 cotizaciones de las distintas auditoras externas para proponer a la asamblea.

Entrega los honorarios propuestos por las distintas auditoras el año 2022 y 2023 para hacer la comparación.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda proponer a la próxima Asamblea de socios a la auditora KPMG, como la auditora externa 2023 considerando su crecimiento, que es una importante auditora y que no ha trabajado antes con SCD.

5.- Presentación financiera.

El Director General da cuenta del Informe de gestión 2022 que se presentará en la asamblea, esta presentación cuenta con la siguiente tabla de contenidos:

1. Estados Financieros SCD 2022-2021.
2. Contraloría.
3. Recaudación.
4. Distribución.
5. Liquidaciones.
6. Registro de Obras e Ingresos Afiliados.
7. Informe de Gastos Sociales.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 156 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda de 2 socios adherentes.

(fin del resumen del Acta N° 12/23).

RESUMEN ACTA N° 13/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 20 de junio de 2023, a las 14:10 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales. Esta sesión preside temporalmente el consejero Rodrigo Osorio Bórquez. Asisten también los siguientes consejeros: María Magdalena Matthey Correa, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, René Calderón Hermosilla, Gloria Simonetti Mazzarelli, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo, Alejandro Guarello Finlay, Denisse Malebrán Soto y Elizabeth Morris Keller.

Asiste a esta sesión el Director General, Juan Antonio Durán y como secretaria de actas, la abogada Carla Pinto Vásquez.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Bienvenida.

El Director General saluda y da la bienvenida a todos los presentes a esta sesión especial, toma la palabra Rodrigo Osorio, quien informa el único punto en tabla en esta jornada es la elección de cargos de nueva directiva de SCD por los 2 años siguientes y solicita un aplauso de bienvenida a los miembros que regresaron a integrar este Consejo Directivo luego de algunos años, como lo son Denisse Malebran y Alejandro Guarello, así también a Elizabeth Morris que por primera vez asume estas labores en la institución. Todos los consejeros aplauden y extienden su saludo.

2. Constitución del Consejo Directivo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de SCD, referente a la designación de los cargos que conforman la directiva SCD y luego de las votaciones descritas en el punto anterior, el Consejo Directivo SCD queda conformado de la siguiente manera, teniendo el mismo orden de precedencia para efectos de subrogación:

Presidente: Rodrigo Osorio Bórquez	C.I N° 11.845.655-6
Primer Vicepresidente: René Calderón Hermosilla	C.I N° 8.431.690-3
Segunda Vicepresidente: Gloria Simonetti Mazzarelli	C.I N° 4.773.746-K
Secretaria General: Denisse Malebran Soto	C.I N° 13.083.920-7
<u>Consejeros:</u>	
Magdalena Matthey Correa	C. I N°11.846.697-7
Héctor Molina Fuenzalida	C.I N°7.108.444-2
Hugo Manzi Astudillo	C.I N°10.584.011-K
Raúl Aliaga Lewis.	C.I N°7.920.901-5
Elizabeth Morris Keller	C.I N° 12.226.087-9
Alejandro Guarello Finlay	C.I N° 6.077.131-6

3. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

4. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 13/23).

RESUMEN ACTA N° 14/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 04 de julio de 2023, a las 14:15 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzealli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Raúl Aliaga Lewis, Alejandro Guarello Finlay, Hugo Manzi Astudillo y Elizabeth Morris Keller. Se encuentran presentes de manera virtual los consejeros Magdalena Matthey Correa y Héctor Titín Molina.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Derechos y deberes del consejo.

El Presidente Rodrigo Osorio toma la palabra y les da la bienvenida a esta sesión al nuevo Consejo Directivo, especialmente a Elizabeth Morris, Denisse Malebrán y Alejandro Guarello y comenta que les expondrá una presentación que diseñó en su anterior elección como presidente y cree que es muy necesaria que todos la volvamos a ver para recordar los derechos y obligaciones de un consejero, aunque seguramente los nuevos consejeros han revisado estos temas con el Director General.

2.- Gastos de administración.

Informa el Director General que cuando el Banco Central baja la tasa de interés, a SCD le va mejor, solo en el mes de junio obtuvimos \$400 millones mensuales de los ingresos financieros. Los gastos de administración de SCD no solo son un número, son varios ítems. Cuando se bajan los gastos de administración, los derechos tienden a irse más al extranjero, sin embargo, si bajamos los gastos de administración autorales de espectáculos en vivo, son percibidos directamente.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda bajar el derecho de autor de espectáculos de un 25% a 22% y se rebaja los derechos conexos intérpretes de un 29% a 22%. Lo anterior, a contar del 01 de agosto del presente año.

3.- Se invita al Gerente de TI Hugo León y a Judith Pérez, Jefa Gerencia SAP y Nuevas Tecnologías a exponer su trabajo al Consejo Directivo.

Los consejeros le dan la bienvenida y agradecen su asistencia a Hugo León y Judith Perez, quienes exponen largamente y explican en detalle sus funciones y las de su equipo, se acompañan de dos presentaciones que tratan de las labores y proyectos de Gerencia de Tecnología de la Información y de SAP, con nuevas tecnologías que se trabajan en SCD.

4.- Viajes a regiones – La Serena.

Corresponde realizar las visitas a La Serena durante los días 23 y 24 de agosto. Los consejeros se ofrecen y se resuelve lo siguiente:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se resuelve que René Calderón, Denisse Malebrán y Héctor Titín Molina participarán en la visita de socios de La Serena los días 23 y 24 de agosto próximo.

Visita a socios de Osorno.

Se informa que existe planificada la visita a socios de Osorno los días 12 y 13 de octubre del presente año, los consejeros verifican quien podría tener la disponibilidad y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO.

Los consejeros por unanimidad acuerdan que Rodrigo Osorio, Hugo Manzi y eventualmente Alejandro Guarello, quien consultará su agenda, serían los consejeros que viajarían a la visita de socios a la ciudad de Osorno y alrededores el 12 y 13 de octubre.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 10423).

RESUMEN ACTA N° 15/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 10 de julio de 2023, a las 14:15 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Raúl Aliaga Lewis, Alejandro Guarello Finlay, Hugo Manzi Astudillo, Héctor Titín Molina y Elizabeth Morris Keller. La consejera Magdalena Matthey Correa asiste virtualmente a la reunión.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Comentarios de la Asamblea.

Toma la palabra René Calderón para expresar que fue completamente un acierto el cuarteto de cuerdas que inició la Asamblea Ordinaria de Socios este año. Con relación a este mismo tema, Alejandro Guarello le extrañó que no se reconociera a la persona que hizo los arreglos de esas tremendas interpretaciones.

Gloria Simonetti no quiere dejar pasar el reconocimiento a Magdalena Matthey quien tuvo la idea que la asamblea comenzara con música.

Por otro lado, a la mayoría de los consejeros no le parece buena idea destacar hitos personales en el contexto de la asamblea. Se debate largamente respecto a este punto, ya que el Consejo es un cuerpo colectivo.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes no se individualizará ningún proyecto como presentado por un consejero en las próximas asambleas de socios, simplemente se recalcará y destacará los proyectos y actividades que ejecuta el Consejo Directivo como colectivo, hay que destacar el rol que tiene el consejo durante el año.

Luego se realizan otros comentarios del formato de la Asamblea, tan estructurado, por lo que se comentan alternativas e ideas. También se habla de la convocatoria e interés de los socios.

ACUERDO.

Finalmente el Presidente Rodrigo Osorio hace un resumen de los acuerdos, y por unanimidad de los consejeros se aprueba lo siguiente:

- El formato de la asamblea tratar de hacerlo más amable en lo que se pueda a pesar de los requisitos formales. Comenzar siempre con música.
- Intentar comunicación previa de invitación a la asamblea más cercana, dentro de lo posible, hacer una invitación distinta.
- Retomar reuniones informativas con socios, y prescindir de plantear proyectos personales en la asamblea y simplemente ratificar, o enfocar, resaltar el rol del consejo directivo como cuerpo colectivo.

2.- Comités de Consejeros.

El Director General comenta que tal como se acordó la sesión pasada, corresponde la definición de los comités de consejeros con los nuevos miembros, las que se encuentra en acta.

3.- Avance proceso constituyente.

Juan Antonio Durán informa que el borrador o anteproyecto de la comisión experta ya está siendo analizado por el consejo constituyente.

Después el comité de expertos debería intervenir en este proceso nuevamente una vez que el consejo constituyente haya cumplido con su labor y redacte su propuesta, se supone que utilizando de base este anteproyecto. El comité de expertos votará si está de acuerdo con el trabajo de los consejeros o propondrá indicaciones, y si hay desacuerdo habrá comisión mixta, o sea en este proceso trataron de poner instancias de revisión a la propuesta del consejo, por ello la inclusión de la mirada experta hasta el final.

En nuestro caso, lo que se fue a decir en la audiencia pública, es que el texto del anteproyecto estaba correcto en materia de derechos de autor, que nos parecía bien en general, que faltaban algunos detalles más técnicos y que estábamos de acuerdo en general de cómo se plantean los derechos culturales.

Junto con lo anterior, Juan Antonio Durán destaca que sí pudimos hacer algo en la comisión experta al reunirnos y mandarle nuestros comentarios a la consejera experta Alejandra Krauss.

4.- Beneficios opciones apoyo directo a socios.

El Director General en atención a lo que se había acordado la sesión pasada, realiza la siguiente presentación de propuesta en beneficio directo para los socios.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda como beneficio la entrega de bonos para los socios durante el mes de agosto y septiembre, de acuerdo con la propuesta expuesta. Se resolvió aplicar la alternativa 2, por un monto total de \$1.340.000.000

5.- Actividades de SCD para los 50 años del golpe.

Los consejeros vuelven a comentar una idea que está presente en ellos desde el fin de semana (fue compartida por whatsapp). La idea sería conmemorar estos 50 años haciendo alguna actividad relacionada al maestro Luis Advis, con alguna obra o creación entregada a la comunidad. Fue un músico tan importante para SCD, que es un gran símbolo no político, además.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros se acuerda contactar a Antonio Luna del grupo Merkén, para explorar si esta compañía, que ya sabemos ha materializado esta obra (Tres sinfonías de América) anteriormente, puede realizar este espectáculo a costo de la SCD y hacer una pequeña itinerancia por Santiago o fuera de la capital. Vamos a explorar este tema y entregaremos información en el próximo

consejo.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 113 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó en esta sesión la incorporación de socio adherente al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 15/23).

RESUMEN ACTA N° 16/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 25 de julio de 2023, a las 14:15 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Raúl Aliaga Lewis, Alejandro Guarello Finlay, Hugo Manzi Astudillo, Magdalena Matthey Correa y Héctor Titín Molina.

La consejera Magdalena Matthey Correa asiste virtualmente a la reunión.

Excusa su inasistencia la consejera Elizabeth Morris Keller.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Comités de consejeros.

Se han revisado los comités de consejeros, tal como se solicitó en sesión pasada y se ha verificado que existen algunos consejeros presentes en muchos comités y otros muy poco. Se presenta un protagonismo específicamente en el caso de Rodrigo Osorio y René Calderón.

Ambos consejeros de manera voluntaria se bajan de algunos comités y Héctor Titín Molina se suma al comité figura fundamental y beneméritos, Denisse Malebrán se suma a comité feria pulsar, quedando los comités de consejeros con nueva formación, la que se detalla en acta.

2.- Actividades SCD por los 50 años.

El Director General presenta los antecedentes que recabamos respecto a la propuesta de hacer la presentación de la Sinfonía Los Tres Tiempos de América de Luis Advis.

Nos reunimos con MERKEN, el equipo de la obra para trabajar en la propuesta para hacer el montaje, quienes se manifestaron felices de poder volver a montar esta obra, muy agradecidos por la invitación.

De acuerdo con lo conversado sería la realización de cuatro funciones de la obra, en distintos espacios.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar el presupuesto de \$30 millones entregado por Merken para la presentación de la Sinfonía los Tres Tiempos de América de Luis Advis en cuatro escenarios masivos. Queda sumar la técnica para cada una de las presentaciones.

3.- Fondo de Infraestructura Teatro Mauri.

EL Director General recuerda el Convenio suscrito entre el Mindecap y SCD por la adjudicación del fondo de infraestructura del Ministerio de las Culturas por \$250 millones (donde la SCD debe

contemplar \$250 millones más) para el Teatro Mauri, ese contrato a pesar de algunas recomendaciones de CESPI, tuvimos que suscribirlo el pasado 28 de diciembre o se perdía el fondo.

ACUERDO.

El Consejo Directivo acuerda continuar con la ejecución del Convenio por el fondo de infraestructura del Ministerio de las Culturas por el Teatro Mauri, a pesar de la cláusula abusiva y durante su operación futura se coordinará la información al ministerio respecto a esa cláusula. (fin del acuerdo)

4.- Política de desafiliación a SCD.

El Director General da cuenta que este tema lo hemos visto años anteriores y lo revisamos de vez en cuando nuevamente y ahora a solicitud de Hugo Manzi lo ponemos en tabla.

Por una parte, declara que la SCD no tiene mayor problema con que los socios se den de Baja de manera completa con la administración territorial de sus derechos o de manera parcial para ir a otra sociedad.

ACUERDO.

Por la mayoría de los consejeros presentes se acuerda que la administración en la próxima sesión presentará una propuesta para limitar en el caso de que se desafilie parcialmente un socio y se afilie a otra sociedad extranjera como BMI y ASCAP, se presente una limitación de los beneficios sociales.

5.- Propuesta de caja para socios septiembre.

Se presenta las propuestas para las cajas de Septiembre para los socios de la Región Metropolitana, y las transferencias para los músicos de regiones.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la caja N° 4, del proveedor Eduardo Pfau, con el regalo de llavero por \$82.369.000 solicitando que los vinos sean un misiones de rengo cabernet y un puerto viejo carmenere. Se aprueba también el aguinaldo propuesto para más de 3000 socios.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 81 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó en esta sesión la incorporación de un socio adherente y sus tres cargas al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 16/23).

RESUMEN ACTA N° 17/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 08 de agosto de 2023 a las 14:00 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Raúl Aliaga Lewis, Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Hugo Manzi Astudillo, y Héctor Titín Molina.

La consejera Magdalena Matthey Correa asiste virtualmente a la reunión.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa la abogada Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Inteligencia artificial.

Hace varias sesiones atrás se había comentado la importancia de poner este tema en tabla, especialmente por sugerencia de Alejandro Guarello, es un tema muy relevante y que impacta a través de muchas aristas a la sociedad actual, pero en nuestro caso especialmente los cambios que ya provoca en la propiedad intelectual y en el derecho de autor, que se han visto afectados por la velocidad con que ha ingresado a nuestra realidad.

El Director General realiza varias presentaciones al consejo que tratan de aclarar los diversos aspectos de la IA.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda reenviar la carta de creadores de la CISAC a la comisión de IA del Ministerio de Ciencias de Chile para que la tengan presente y puedan revisarla. Por otro lado, se acuerda intentar ser parte de dicha comisión de IA en el Ministerio de las Ciencias.

2.- Limitación de beneficios de socios ante política de desafiliación.

De acuerdo con lo revisado en sesiones anteriores, ya se había acordado desarrollar una limitación de beneficios de sociales ante la nueva política de desafiliación de SCD, es decir verificar algunos límites a quienes se desafilien de SCD de acuerdo con la organización y derechos que se administren. Juan Antonio Durán presenta cuadro con la propuesta.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar las limitaciones de beneficios de socios presentada anteriormente, ante la nueva política de desafiliación señalada.

3.- Invitación Encuentro de Mujeres de Alcam en Río de Janeiro.

Magdalena Matthey toma la palabra para recordarles el correo que les envió a los consejeros donde recibió una solicitud de ALCAM, que se encuentra colaborando con CIAM para un encuentro de mujeres compositoras que se realizará en el mes de noviembre en Río de Janeiro dentro del contexto de la asamblea anual. De las 15 mujeres que participarán, 5 son latinoamericanas y Chile es uno de los países invitados.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que los nombres de socias a invitar (en el siguiente orden) son: Consuelo Schuster, Belencha Mena y Pascuala Ilabaca. La primera que pueda se notificará a ALCAM como representante de SCD para participar en este encuentro en Río de Janeiro. (fin del acuerdo)

4.- Comunicaciones.

Este es un gran tema, se invita a la directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, a pasar a la sala de consejo.

Karen Espinosa agradece la invitación y expone el Director General la siguiente presentación que analiza esta área, a solicitud anterior que hicieran los consejeros.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros se resuelve hacer un Consejo Extendido especialmente para tratar temas de comunicaciones los días 5 y 6 de septiembre próximos.

5.- Proyecto Inspira.

El Director General comenta que recibimos esta invitación para participar en un encuentro de mujeres que se desarrolla en España, es un Foro Iberoamericano de Profesionales de la Música.

ACUERDO.

El Consejo Directivo, por la unanimidad de los presentes aprueba la participación de Denisse Malebrán en el Foro Iberoamericano de Profesionales de la Música, Inspira, los días 18 y 19 de septiembre, en la ciudad de Barcelona.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 76 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentó en esta sesión la incorporación de nuevos postulantes al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 17/23).

RESUMEN ACTA N° 18/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 22 de agosto de 2023, a las 14:21 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Raúl Aliaga Lewis, Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Hugo Manzi Astudillo, y Magdalena Matthey Correa.

El consejero Héctor Titín Molina asiste virtualmente a la reunión.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Cambio Ministro de las Culturas.

Se comenta el reciente cambio del Ministro de las Culturas, con la salida de Jaime de Aguirre por la actriz Carolina Arredondo. Es de público conocimiento que la nueva ministra no tiene experiencia en gestión. No obstante, el nombramiento de Noela Salas en la subsecretaría, con mayor experiencia en la gestión y en las políticas públicas podría apoyarla.

Chileactores fue la única organización que felicitó a la nueva ministra de inmediato porque viene de su gremio, las demás organizaciones culturales declararon estar expectantes frente a su nombramiento.

ACUERDO .

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda 1.- solicitar reunión a la nueva ministra de las culturas. 2.- exigir un avance en la política nacional de la música que se encuentra detenida. 3.- averiguar los asesores de la ministra para saber cuáles serán sus lineamientos.

2.- Aniversario de las Salas SCD.

Juan Antonio Durán comenta que fue una muy buena idea celebrar los 30 años de las salas de SCD. Este aniversario se materializó en ambas salas, no obstante, la sala SCD de Bellavista fue la protagonista, porque fue la original y la que cumplió 30 años.

3.- Ferias internacionales. Chilemúsica.

Se comenta que hace algunos años se creó Chilemúsica para promover la internacionalización de la música chilena en el extranjero. Se hace un poco de historia y se comenta que como SCD hemos estado aportando desde el día uno, como también entregando información y los encargados de este proyecto de Corfo llamado Marca Sectorial han concurrido algunas veces a exponer a este Consejo.

Cuál es el tema actualmente, ya que se ha comentado anteriormente en este consejo y se solicitó poner en tabla. Si bien es cierto, se dio un margen de tiempo para que Chilemúsica, se empoderara, asistiera a ferias, evaluara e hiciera el diagnóstico de esta temática y verificara como proceder como “Marca

sectorial”, al pasar alrededor de cinco o seis años de su existencia, lamentablemente no se ven resultados respecto a la internacionalización de la música chilena

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes se acuerda: 1.- citar a Chilemúsica a dar cuenta del trabajo realizado con la marca sectorial durante todos estos años, a su presidente Oliver Knust en el Consejo Extendido que realizaremos prontamente y 2.- solicitar una reunión con un ejecutivo de Corfo.

4.- Bonos socios.

El Director General con relación al bono que se entregará a fines de agosto, informa las condiciones que se van a aplicar.

5.- Revisión de ingresos 2023 – 2022.

Juan Antonio Duran, realiza una presentación al Consejo con el estado de los ingresos, con relación a los del año pasado.

El Director General señala, una vez que explicó en detalle este forecast, que es muy probable que este año terminemos con excedentes importantes, porque tendremos una recaudación grande, lo cual especifica también sus orígenes.

Los consejeros agradecen esta información, felicitan la gestión y esperan que todas las proyecciones se cumplan de acuerdo con lo esperado durante este año.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentó en esta sesión la incorporación de nuevos postulantes al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 18/23).

RESUMEN ACTA N° 19/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 5 y 6 de septiembre de 2023, a las 09:45 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, en el Hotel Novotel de Santiago, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Raúl Aliaga Lewis, Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Hugo Manzi Astudillo, Magdalena Matthey Correa y Héctor Titín Molina.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes

TABLA.

I .- Comunicaciones.

- Reporte general de cómo nos estamos comunicando
- Comunicaciones con Usuarios
- Análisis de la web SCD
- Reporte Redes Sociales

II .-Internacionalización de la Música Chilena en el extranjero.

- Reporte Chilemúsica.

III.- Actividades Culturales 2024.

- Revisión de Calendario de actividades culturales
- Análisis Día de la Música 2024
- Fomento a la Música Chilena: repaso de proyectos realizados hasta ahora y oportunidades de nuevos proyectos.
- V.-. Salas SCD.
 - Análisis del modelo actual
 - Propuestas de cambio en el modelo Salas 2024
- .- Estatus Proyectos Arquitectura SCD.
- Teatro Mauri.
- Edificio SCD.
- Varios

VI .- Comunicación Estratégica.

- Definición general: que queremos decir, como queremos posicionarnos. Cuáles son las expectativas o resultados esperados

VII - Arquitectura de Marca.

Expone la Agencia SieteCinco.

Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron 97 incorporaciones de Postulantes a administrados.

Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron siete incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 19/23)

RESUMEN ACTA N° 20/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 26 de septiembre de 2023 a las 14:14 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Secretaria General y los consejeros Raúl Aliaga Lewis, Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Magdalena Matthey Correa, Hugo Manzi Astudillo, y Héctor Titín Molina.

La secretaria general, Denisse Malebran se excusa de asistir a esta sesión

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa la abogada Carla Pinto.

TABLA.

1.- Campeonato de futbolito.

Comienza la reunión con el relato personal de cada uno de los consejeros que asistieron a la actividad, Alejandro Guarello señala que no cabe duda que se debe seguir realizando este campeonato, pues genera mucha participación, pero debe mejorar el recinto y con ello la seguridad. Gloria Simonetti, señala que efectivamente es una actividad exitosa pero que queda demostrado que es para los hombres pues no hubo inscripción de equipos de mujeres suficientes y que sería bueno considerar la realización de otro tipo de actividad deportiva para mujeres en la misma fecha, responde el Director general describiendo que se hizo una encuesta a las socias mujeres y ganó la opción de realizar sesiones de yoga.

Se repasan las sanciones resueltas la sesión anterior del Consejo a los jugadores por mala disciplina y amenazas al árbitro.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerdan mantener las sanciones ya acordadas en sesión del Consejo anterior a los equipos de futbolito mencionados, y adicionar a estas, la prohibición de participar del próximo año en el campeonato a los dos integrantes del equipo de “Los Charlies” que tuvieron conductas inapropiadas y agresivas en la última fecha.

2.- Relación con la Municipalidad de Valparaíso.

Para explicar el tema, el Director General realiza un pequeño recuento recordando que cuando se comenzó con el proyecto del Teatro Mauri fueron a hablar con el alcalde de Valparaíso y señaló que trataría de buscar el patrocinio del Consejo Municipal para apoyar el proyecto, luego de un tiempo SCD les solicitó apoyo expreso para la postulación de fondos que ayudaran en el cofinanciamiento del teatro y se les informó que no era posible, porque debían priorizar sus propios proyectos, situación que realmente molestó a este Consejo Directivo. En la actualidad, Sebastian Redolés, encargado de cultura de la Municipalidad de Valpo. ha vuelto a contactarse solicitando retomar las relaciones y manifestando apoyo amplio al proyecto Teatro Mauri.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda agradecer su comunicación y tenerlos presentes para avanzar con el apoyo y patrocinio que se ofrece al Teatro Mauri.

3.- Presentación del Arquitecto Rodrigo Searle;

El Director General retoma la tabla para dar paso a la presentación y exposición que realizará el arquitecto Rodrigo Searle, el objetivo de esta intervención es que lo conozcan, así como su trabajo e ilustrarlo respecto de las expectativas que el Consejo Directivo tiene del proyecto de Edificio para la SCD.

4.- Asesoría de Inversiones SCD.

Se retoma este tema por el Consejo, de explorar nuevamente la posibilidad de una alternativa a que todas las inversiones SCD estén en Banchile, diversificadas en varios fondos como se ha presentado anteriormente, por lo que se solicitó a un auditor externo KPMG una propuesta y cotización que sirve para evaluar la posibilidad de tener a más de un agente, como podría ser el caso de Larraín Vial.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes acuerdan seguir sólo con agencia de inversiones Banchile y contestar al agente de Larraín Vial, agradeciendo su atención pero que no se requerirá de sus servicios por ahora, ni tampoco el informe a un auditor externo.

5.- Renuncias del Consejo de la Música.

René Calderón ratifica la renuncia formal de Clarita Parra al CFMN, quien se encuentra enferma, vive lejos y atendido a que volvieron las reuniones presenciales le era muy complicado participar. Recuerda que este consejo junto al sindicato de folcloristas propuso como nuevo integrante a Victor Hugo Campusano en su reemplazo, quien aceptó la designación por lo que se está avanzando en su postulación.

Recientemente el músico que representa al género de la música docta en el CFMN Pablo Aranda, fue nombrado director de la FOJI, por lo que renunció el pasado viernes al cargo, informando que se hace necesario nombrar a un nuevo integrante en su nombre que represente el género indicado.

ACUERDO.

Se acuerda por la unanimidad de los consejeros presentes que se dará un espacio de tiempo para pensar y proponer un nombre de intérprete de música docta, lo que se realizará en la próxima sesión. (fin del acuerdo)

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaros a esta sesión incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentó en esta sesión la incorporación de nuevos postulantes al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 20/23).

RESUMEN ACTA N° 21/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 10 de octubre de 2023, a las 14:10 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Raúl Aliaga Lewis, Alejandro Guarello Finlay, Hugo Manzi Astudillo, y Héctor Titín Molina.

Excusan su inasistencia las consejeras Elizabeth Morris Keller y Magdalena Matthey Correa.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Calidad de atención de socios.

En sesiones anteriores se había comentado algunos retrasos en determinadas áreas del departamento de socios y el Director General había comprometido entregar el último informe de calidad de atención de socios, que es un informe que se entrega cada cierto tiempo en el Comité de atención de servicio al cliente (interno) donde está bastante bien evaluado el trabajo de la atención de socios, por lo que se presenta dicho informe en esta sesión.

2.- Comentarios del Día de la Música.

René Calderón comienza señalando que fue un lindo evento celebrado en nuestras salas SCD, estuvo sábado y domingo en Plaza Egaña y lunes en sala Bellavista, dice que fue un buen evento y con un gran sentido estilístico. Agrega Denisse Malebrán que solicita felicitar a los trabajadores de SCD por su compromiso ante este evento. Gloria Simonetti agrega que hay que respetar siempre los equilibrios en la programación.

Por otro lado, Denisse Malebrán agrega que nunca había visto a tantos artistas dando las gracias a SCD, impresionante, agrega René Calderón que todos quienes se presentaron hicieran la mención, comenta que es muy grata escucharlos, bonito gesto, que no se había producido anteriormente.

3.- Uso de obra de Quique Neira.

Juan Antonio Durán comenta el estatus de este tema. Primero, recuerda que todo se origina como producto de una elección interna del partido de la Gente, donde uno de ellos se hacía llamar como “los originales”, y utilizaron entonces la canción de Quique Neira, Sentimiento original. Quique Neira estuvo indignado por esta situación, en un principio recurrió al Cespi que contactó al partido de la Gente y no se llegó a acuerdo.

4.- Autorización Municipalidades.

Rodrigo Osorio da cuenta que se le envió un contrato de una municipalidad para actuar con su banda por el cual estaba cediendo los derechos lo que le pareció inaudito. Lo comentó con el Director General y dice que realmente no se respeta a los músicos chilenos.

Señala que en general a él se le respeta junto con la banda cuando señala o informa que no procede firmar la cesión de derechos, porque hace presente que no corresponde con argumentos, pero sabe que muchos otros músicos no tienen la posibilidad de no suscribir el contrato con la municipalidad.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda coordinar una reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades solicitando respetar las reglas del derecho de autor.

5.- Presentación de la UNA.

Se suman a este consejo Mario Rojas, presidente y Cristián Torres, Director Ejecutivo de la UNA. Mario Rojas presenta a Christian al consejo, quien ingresó como director ejecutivo el pasado mes de marzo porque el año pasado realmente no tuvimos director ejecutivo que gestionara.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda armonizar y coordinar de mejor manera la labor de la UNA mediante la mayor cantidad de reuniones de Mario Rojas, Rodrigo Osorio y Juan Antonio Durán.

6.- Reunión con organizador del Festival de Viña del Mar.

Se da cuenta de la reunión que sostuvo la directiva con los organizadores del Festival de Viña del Mar, son los ejecutivos de televisión de ambos canales (canal 13 y TVN) que están a cargo del festival y esta reunión estaba comprometida con posterioridad a la versión anterior del festival. Les pareció bueno el encuentro, hicieron una presentación exclusiva para la SCD, no sacarán la orquesta para la próxima versión y reiteran su importancia.

7.- Reunión con Ministra de las Culturas.

El Presidente comenta que los recibió la Ministra de las Culturas durante la semana. Denisse Malebrán agrega que los hizo esperar 50 minutos para recibirlos, le hablaron de los mismos puntos que se han reiterado a los ministros anteriores, cómo priorizar el control de la ley de teloneros, el cumplimiento del 20% de la música nacional, como controlarlo y dentro de la ley del Iva le mencionamos el tema de la exención de cultura.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda hacer llegar una minuta de resumen a la Ministra de las culturas o al asesor con los puntos tratados en la reunión con SCD.

8. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 66 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

9. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión la incorporación de nuevos postulantes al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 21/23).

RESUMEN ACTA N° 22/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 07 de noviembre de 2023, a las 13:15 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Magdalena Matthey Correa y Raúl Aliaga Lewis

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Concurso composición SCD: Cirilo Vila.

Este concurso de composición presentado y propuesto por el consejero Alejandro Guarello quien se acercó a la Universidad La Serena para hacer una alianza y desarrollar este concurso para música docta, en medio de su festival de MusicAhora, que es un ciclo de conciertos organizado por la Universidad.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba el aporte de \$8.500.000, para seguir avanzando en la realización de un concurso de composición SCD para músicos doctos denominado Cirilo Vila, en alianza con la U. de La Serena. (fin del acuerdo)

2.- Figuras Fundamentales 2023.-

El Director General solicita ratificar al consejo si continuaremos haciendo dos reconocimientos anuales de Figura Fundamental, a un hombre y una mujer, ya que esto fue aprobado en el consejo extendido pasado. Los consejeros están de acuerdo y les parece necesario que se mantenga la premiación para dos Figuras Fundamentales anualmente.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda por unanimidad que las Figuras Fundamentales 2023 son Myriam Hernández y Tommy Rey, (Patricio Zuñiga). (fin del acuerdo)

3.- Cálculo PIB cultural.

El Director General presenta este tema, tal como se había comentado en sesiones anteriores, porque es de mucha importancia establecer y demostrar al Estado de Chile la relevancia del mundo de la cultura en el cálculo del PIB. Por lo anterior, hemos recurrido al profesor Roberto Alvarez, del departamento de economía de la Universidad de Chile, un especialista en el tema, quien entregó la siguiente propuesta.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se aprueba realizar este estudio y encargar este informe del cálculo del PIB cultural, por el monto de 600UF, que realizará el profesor economista, Roberto Alvarez.

4.- Carta Chilemúsica.

El Director General da cuenta del envío de la carta del Director de Chilemúsica Oliver Knust, en la cual solicita formalizar la solicitud a SCD de sumarse a una nueva etapa del proyecto marca sectorial de la música chilena, Chilemúsica para el período 2024 y 2025.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que no se aportará para este período 2024 y 2025 al proyecto marca sectorial “Chilemúsica”, y se les informará que en estos momentos no estamos en condiciones de aportar por no estar de conformes con los resultados de este proyecto. Se evaluará este eventual aporte nuevamente, esperando las mejoras.

5.- Tarifa de espectáculos.

El Director General comenta que en el pasado mes de marzo este Consejo Directivo aprobó el planteamiento de las tarifas de espectáculos que fue presentado largamente en su argumentos y condiciones. Esta modificación ahora simplemente se presenta de manera formal para que se apruebe y se pueda publicar.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes aprueba la modificación de la tarifa de espectáculos recién referida, la cual será publicada en el Diario Oficial.

6. Modelo de Prevención del Delito.

El Director General explica que con el fin de dar cumplimiento a la nueva ley 20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas, hay que actualizar el modelo de prevención del delito que alguna vez vimos antes, ya que la legislación ha cambiado porque hoy su incumplimiento es bastante más gravoso para todos quienes recaen en lo establecido por esta legislación que amplía los delitos. Para lo anterior, se contactó al estudio de abogados Medina Dal Pozzo, especialistas en este tema, para que nos entregaran una asesoría especializada en la revisión y actualización del modelo de prevención al delito en SCD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda aprobar la propuesta de los abogados Medina Dal Pozzo, para desarrollar la actualización e implementación del Modelo de Prevención del delito en SCD por un valor de 450 UF.

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 208 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión la incorporación de nuevos postulantes al Fondo de Ayuda.
Cuatro socios adherentes, un socio activo y cinco sucesiones.

(fin del resumen del Acta N° 22/23).

RESUMEN ACTA N° 23/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 21 de noviembre de 2023, a las 14 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Magdalena Matthey Correa y Raúl Aliaga Lewis

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Incorporación SCAPR.

El Director General comenta que es SCAPR es como la Cisac de los derechos conexos, agrega que hace muchos años se evaluó la incorporación de SCD a Scapr, pero paulatinamente hay que establecer ciertas definiciones y materializar particularidades para distribuir y por otro lado, también porque hemos dejado pasar el tiempo en apoyo a nuestros socios.

Agrega que para incorporarse a Scapr significa ponerse pantalones largos y correspondería empezar a enviar y distribuir mayor cantidad de derechos conexos al extranjero, por lo tanto, no se concreta de inmediato la incorporación a Scapr, pero si se puede acordar esta incorporación, no obstante hay requisitos que cumplir y formalidades que concretar, por lo tanto su adhesión demoraría aproximadamente un año.

ACUERDO.-

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda comenzar con las gestiones para la incorporación de SCD a SCAPR.

2.- Exención de IVA a personas naturales.

A principios de 2022 se publicó la Ley 21.420 que dispuso que, a partir del 1 de enero de 2023, todos los servicios por los cuales se percibe una retribución serán gravados con IVA en circunstancias que hasta antes de esa fecha, los únicos supuestos gravados eran las actividades de comercio empresarial, de industria, actividades de corredores y comisionistas.

Pero se realizó una modificación a la normativa donde se establecen los requisitos que deben cumplir las entidades que presten servicios culturales, artísticos y patrimoniales para que sus operaciones puedan quedar exentas del impuesto referido, de forma similar a los que ya se establece para las sociedades de profesionales.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se comunicará a los socios esta nueva legislación con

la idea de poder concretar una reunión virtual para aclarar este nuevo beneficio.

3.- Jurado preseleccionador SCD.

El Consejo Directivo ha decidido invitar a esta sesión al músico Carlos Cabezas, quien fue seleccionado por este mismo consejo como jurado preseleccionador de las canciones en competencia del festival de Viña del Mar, como representante de SCD, para que de cuenta como fue el proceso de preselección de las canciones que participarán.

4.- Boceto edificio SCD.

El Director General da la bienvenida al arquitecto Rodrigo Searle, quien recibió el mandato de este consejo para realizar un anteproyecto de cómo sería la construcción de un edificio SCD, en las oficinas de la casa de Condell 346 y Bernarda Morin 435. Expuso su presentación y boceto el proyecto.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda cotizar y contratar un especialista para que verifique el tema de la rentabilidad del proyecto, el financiamiento y posteriormente la viabilidad de los espacios.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 23/23).

RESUMEN ACTA N° 24/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 05 de diciembre de 2023, a las 14.10 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Magdalena Matthey Correa y Raúl Aliaga Lewis

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Recaudación 2023.

Al mes de noviembre se informa que llevamos recaudado \$ 8.000 millones, cifra histórica, estamos recaudando un 41% más que el año pasado en esta fecha, por lo que vamos a terminar el año con excedentes de aprox.\$1.500 millones. Juan Antonio Durán confiesa que hemos hecho el mayor esfuerzo para ajustar nuestros presupuestos, y continuamos trabajando en ello. Los consejeros consultan por qué esta suma tan grande, que fue lo que falló en el cálculo del presupuesto, o los aumentos que han ocurrido.

2.- Ley de delitos económicos.

Tal como se acordó en sesiones anteriores, SCD ha contratado una asesoría legal para revisar y adaptar el modelo de prevención de delitos de SCD, tomando en consideración las nuevas exigencias y delitos introducidos por la ley 20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

La asesoría contratada es la del abogado Gonzalo Medina y su equipo, quien asiste invitado presencialmente a esta reunión, para dar el punto de partida a esta implementación con una charla, junto a la Directora de Asuntos Tarifarios y legales, Mónica De la Fuente.

3.- Avances Feria Pulsar.

El Director General da cuenta que las ventas de los stand y las entradas para Feria Pulsar han estado excelentes. Los consejeros agradecen esta información y están muy contentos en vista que se acerca la fecha de la feria los días 8, 9 y 10 de diciembre en Estación Mapocho.

A continuación, el Director General hace una presentación de la programación de los días de la Feria Pulsar. Gloria Simonetti, al finalizar esta presentación señala que esta lista de artistas no la representa, reconoce que ella no forma parte del comité Feria Pulsar, pero cree que los artistas más adultos están ignorados. Denisse Malebrán comenta que armar una parrilla para este tipo de eventos es super complejo, sin querer discriminar se termina tratando de convocar a quienes llevan más

público y además considerando el perfil del público que asiste a Feria Pulsar, en su mayoría jóvenes, pero igual son distintas condiciones las que se consideran para armar una programación. Las ferias en todas partes llevan músicos más populares, pero abarca varios estilos.

ACUERDO.

Los consejeros por la unanimidad de los presentes acuerdan lo siguiente con respecto a Feria Pulsar:

- 1.- independiente que hayan ganado los Premios Pulsar, ningún consejero puede estar como artista en la Feria Pulsar u otras actividades de la SCD sean remuneradas o gratuitas (individual o banda).
- 2.- el Consejo Directivo hará una lista previa de artistas sugeridos para participar en la próxima Feria Pulsar y se entregará al comité correspondiente, antes de hacer la programación.
- 3.- como administración vamos a examinar cual es el origen de cada uno de los artistas de la parrilla de Feria Pulsar 2023 y vamos a consultar también todos aquellos artistas que fueron contactados, para verificar este proceso y cuáles fueron las distintas razones por las cuales no pudieron estar.

4.- Calendario Liquidaciones.

Como todos los años, el Director General presenta el calendario de liquidaciones de derechos para los socios. Lo explica en detalle, y solicita su aprobación para su publicación.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda aprobar el calendario de liquidaciones de derechos 2024 y acuerda elaborar un pequeño glosario de términos allí señalados.

5.- Calendario de actividades culturales.

Tal como se acordó anteriormente, se trae al consejo el calendario de actividades SCD planificadas para el 2024, incluso con algunas consideraciones de eventos externos.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 133 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión 6 incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 24/23).

RESUMEN ACTA N° 25/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 19 de diciembre de 2023, a las 14:15 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Magdalena Matthey Correa (virtual) y Raúl Aliaga Lewis

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.-Presupuesto 2024

El Director General comienza esta sesión presentando el presupuesto 2024, explicando en detalle cada una de las partidas.

Tabla de contenidos.

- 1.- Bases para la estimación del ppto, 2024
- 2.-Recaudación
- 3.- EERR al 13 - 12 -2023
- 4.- Escenario 2024.
- 5.- EERR proyectado 2024
- 6.- Análisis de Egresos.
- 7.- Salas, Disquería Chilena y Teatro Mauri.
- 8.- Inversiones 2022.
- 9.- Conclusiones

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar el presupuesto 2024. Se revisará este presupuesto al cierre del mes de junio 2024 para evaluar ajustes si es necesario.

2.- Operación Forward.

El Director General comenta que este tema hace referencia a una forma de inversión, es una alternativa que ofrece el BCI a algunas empresas importadoras y exportadoras. La razón por lo que se ofrece a nosotros, es porque está en dólares. Hoy en día las variaciones del dólar, específicamente a la SCD, producen algunos efectos contables que no nos sucedían antes. El forward lo que hace es comprar remesas a futuro y nos pareció interesante esta alternativa para poder tener la posibilidad tomarla como SCD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda proteger la inestabilidad del valor del dólar e invertir en este tipo de instrumento forward, y la administración sólo podrá invertir el 50% de los montos presupuestados a recibir por el concepto de divisas en USD.

3.- Pago de Transistor.

Informa Juan Antonio Durán que tal como se comentó en sesiones anteriores, esta programado el Festival Fronteras 2023, organizado por Transistor y al cual asistirían varios músicos chilenos, pero ante la gigantesca deuda que tiene Transistor con SCD, se había decidido con la aprobación del consejo presentar al tribunal la solicitud de paralización del espectáculo, junto con suspender la venta de entradas de la tiquetera, como medida de apremio ante la deuda judicial que existe y el incumplimiento reiterado en el pago del derecho de autor de distintos espectáculos . El Tribunal aceptó esta medida de detener el espectáculo y se notificó a Transistor y a PuntoTicket para suspender la venta de entradas.

4.- Licitación del Teatro Mauri.

Juan Antonio Durán informa las postulaciones de las empresas constructoras que se han presentado para la rehabilitación del Teatro Mauri, porque hay que tomar una importante decisión al respecto.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda mandar al Director General para sentarse a conversar con las empresas Puka y Kalam para establecer la mejor alternativa para SCD para adjudicar la rehabilitación del Teatro Mauri, considerando las conversaciones anteriores de los consejeros, junto con tener presente que Kalam cumple con todas las condiciones y Puka debiera cumplir con los plazos establecidos.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos postulantes a administrados que no habían sido consignados en las actas correspondientes, por lo que se subsanan con este registro.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 25/23).

RESUMEN ACTA N° 26/23 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 26 de diciembre de 2023, a las 14:10 horas, se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; René Calderón Hermosilla, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Denisse Malebrán Soto, Secretaria General y los consejeros Alejandro Guarello Finlay, Elizabeth Morris Keller, Héctor Titín Molina (virtual), Hugo Manzi Astudillo (virtual), Magdalena Matthey Correa (virtual) y Raúl Aliaga Lewis

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Teatro Mauri.

Tal como se definió en la sesión anterior, finalmente el Director General se reunió con los gerentes generales de Puka, empresa constructora que postulaba a la rehabilitación del Teatro Mauri y que había participado de la “sala 0”, al igual que Kalam, empresa más grande de origen español que también postulaba a la rehabilitación del Teatro Mauri.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros, se faculta que el Director General tome la decisión de adjudicar la rehabilitación del Teatro Mauri, una vez que ambas constructoras envíen las nuevas propuestas corregidas del presupuesto. No obstante, se hace presente que tal como se expuso hoy, la mayoría del consejo directivo se inclina por la empresa Kalam. (fin del acuerdo)

2.- Comité Concursos.

Juan Antonio Durán da cuenta a los consejeros de los acuerdos que a la fecha ha establecido el Comité Concursos compuesto por Elizabeth Morris, René Calderón, Magdalena Matthey y Alejandro Guarello. Los que son comentados en la sesión, y seguirán trabajándose en el comité.

3.- Calendario de actividades culturales.

De acuerdo con lo solicitado por Elizabeth Morris respecto al calendario de actividades propuesto en sesiones anteriores, Juan Antonio Durán presenta el calendario corregido, reestructurado en sus columnas para su mejor revisión, pero con las mismas actividades que se habían presentado anteriormente.

4.- Feria Pulsar – la parrilla.

Otro tema que había quedado pendiente la sesión pasada, fue la revisión de la programación musical de la Feria Pulsar, ya que algunos consejeros habían comentado que no habían visto todos los nombres de los artistas que se presentaron en la Feria, en el comité correspondiente.

Lo que se presenta a continuación, son los artistas que fueron propuestos en el Comité Feria Pulsar, y un seguimiento de si fueron contactados, o si no podían por otra razón.

5.-Reunión Agepec.

Informa el Director General que se reunieron junto al Presidente Rodrigo Osorio con Agepec, asistieron Cristian Tupper y Jorge Ramirez, quedaron con un resumen de acuerdos que se van a trabajar. El Director general estima que fue una buena reunión y debemos trabajar juntos en visibilizar algunos temas de la industria musical porque a todos nos conviene

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 33 incorporaciones de nuevos postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión la incorporación de nuevos postulantes al Fondo de Ayuda. cuatro socios adherentes.

(fin del resumen del Acta N° 26/23).